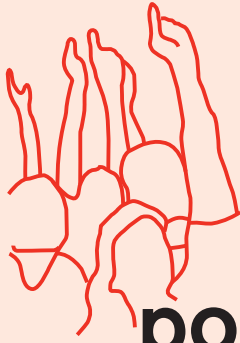


seis propuestas
para el
diálogo y la **acción**



Compromiso
por la **educación**

[RESUMEN]



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Compromiso por la educación



En América Latina y el Caribe, la educación es un derecho negado a grandes sectores de la población, que todavía no tienen acceso a ella o reciben una educación de muy baja calidad. A pesar del esfuerzo que han supuesto las reformas educativas de las últimas décadas, la escuela latinoamericana, hoy, es un mecanismo reproductor de las desigualdades sociales. Los vaivenes y discontinuidades en los proyectos políticos de los gobiernos han contribuido a profundizar la crisis de la educación pública.

Nos parece imperioso urgir un cambio de enfoque en las políticas educativas, centrado en la educación de calidad como un derecho de todas las personas, un bien público y una responsabilidad de la sociedad. Pero esto no es suficiente. Para lograr la transformación educativa que necesitan nuestros países, es imprescindible generar políticas de Estado de largo aliento, sustentadas en pactos que comprometan a todos los sectores sociales.

Fe y Alegría emprende la Campaña “**Compromiso por la educación**” para:

- Reivindicar el deber que tienen los gobiernos y las sociedades, de hacer realidad el derecho de todos y todas a una educación de calidad, concebida como un bien público, que permita superar la pobreza y la exclusión.
- Pedir a los gobiernos que promuevan mecanismos de concertación social estables, amplios y participativos, para el debate, el diseño, la ejecución y el monitoreo de las políticas educativas.

A continuación se ofrece un resumen de los planteamientos principales, algunos de los datos y las propuestas de políticas que se presentan en el documento base de la campaña, publicado por la Federación Internacional de Fe y Alegría.

I. La educación es asunto de toda la sociedad

La educación es un **derecho** de todas las personas, que debe ser disfrutado en igualdad de condiciones. Además, es un **bien público** porque su extensión a todos los individuos propicia el desarrollo y beneficia al conjunto de la sociedad. El fortalecimiento de la democracia, el aumento de la productividad económica y un modelo de desarrollo humano y sostenible tienen en la educación de las mayorías su principal apoyo y condición. Si el derecho a una educación de calidad sólo está al alcance de una parte de la población, como hoy sucede, el bien público deja de ser tal y lejos de generar inclusión y desarrollo, produce desintegración social.

El sentido de bien público de la educación conlleva el carácter público del servicio. **Educación pública** es la que está al servicio del bien común, que no se maneja por la lógica del mercado, que es universal, gratuita, abierta a todos y todas sin limitaciones de tipo económico, racial, religioso o de cualquier naturaleza, y que asegura la igualdad de oportunidades, en especial para los que más

lo necesitan. La educación pública no tiene porqué identificarse con educación oficial en contraposición a la educación privada. Lo público puede ser gestionado por otros actores sociales que no sean el mismo Estado, bajo su supervisión y con su apoyo.

Fe y Alegría, con clara vocación inclusiva de la población más desfavorecida, se considera educación pública de gestión social. Nuestra misión es extender el derecho a la educación pública entre las grandes mayorías. Por eso nos sentimos preocupados por los **problemas que afectan la educación pública en la región**.

Inequidad educativa. América Latina y el Caribe es la región más inequitativa del mundo. Nuestros sistemas educativos reproducen la desigualdad y la exclusión generadas por los sistemas económicos, sociales y culturales. El deterioro de las escuelas públicas y su no gratuidad afectan principalmente a los pobres. El 24% de de la población entre 3 y 18 años no asiste a centros educativos. Hay 2,4 millones de niños y niñas en edad de primaria sin escolarizar y el 24% de los que tienen 15 o más años no la han concluido. En ese mismo rango de edad, 34,8 millones de personas se autodefinen como analfabetas. Se aprecia una diferencia significativa en años de escolaridad según el nivel de ingreso, el medio donde se habita (urbano-rural) y la raza. También sufren situaciones de discriminación: la mujer en poblaciones rurales e indígenas, los discapacitados, los migrantes, refugiados y desplazados. La oferta de plazas, los currículos y las prácticas educativas no están enfocadas a lograr que las desventajas de estos grupos sean superadas.

Baja calidad de la educación. En educación primaria las tasas de deserción y repitencia alcanzan valores muy altos: 18% y 7% respectivamente. Solamente 6 de cada 10 niños y niñas que ingresan, logran llegar al último grado en el tiempo requerido; en el camino, 4 repiten o abandonan la escuela. Los resultados de pruebas internacionales de capacidades lectora y matemática revelan que estamos lejos de alcanzar los mínimos estándares internacionales. Contribuyen a una inferior calidad: la rutina de las prácticas escolares, la descontextualización y obsolescencia de los currículos, el no cumplimiento del horario escolar, la baja inversión por estudiante y una gestión que desincentiva la innovación educativa, entre otros factores.

Desarticulación y desatención de algunas etapas educativas. Hay déficit de cobertura en educación infantil (se atiende no más del 50% de la población en edad de preescolar) y en educación secundaria (la tasa neta media de matrícula es de 68%), así como limitaciones de acceso a la educación superior (la tasa bruta estimada es de 30%). La formación para el trabajo no ha recibido la prioridad que merece para facilitar las competencias que permitan a las personas jóvenes y adultas acceder a los mercados laborales, adaptarse a los cambios y para la autogeneración de empleo (sólo el 10% de la matrícula de secundaria corresponde a programas de educación técnica y profesional). No se atiende suficientemente la educación básica de personas jóvenes y adultas que no completaron la escolaridad en la edad requerida (se estiman unos 88 millones de personas en esta condición).

Desvalorización de la profesión docente. Su situación salarial sigue siendo precaria en buena parte de los países y origina permanentes conflictos laborales. A pesar de los esfuerzos por profesionalizar la carrera, persisten problemas de clientelismo político o sindical y esquemas de ascenso que desincentivan la permanencia en el aula. La formación inicial resulta demasiado teórica, dissociada de la práctica y desconocedora de las condiciones reales y diversas del alumnado. Persisten los problemas de la acumulación de varias jornadas de trabajo y el ingreso de docentes sin calificación.

Financiación insuficiente. El promedio del gasto público en educación es de un 4% del PIB. Los países invierten, como media, el 14,8% de su presupuesto, con un rango entre 25,6 y 7,9%. Estos recursos son insuficientes para asegurar el derecho a la educación de toda la ciudadanía. Tampoco el gasto es lo eficiente que sería deseable y su gestión es poco transparente. Se estima que la región pierde unos 12 mil millones de dólares anuales como consecuencia del ingreso tardío al sistema, la repitencia y el abandono prematuro. Las agencias internacionales siguen imponiendo condicionantes a la ayuda.

Procesos de gestión poco autónomos y participativos. La descentralización, en la mayoría de los casos, no ha pasado de ser una mera delegación de decisiones desde el poder central al regional o local, sin el apoyo y los recursos necesarios para la adecuada atención de la oferta educativa. La gestión de los centros siguen siendo poco autónoma y participativa. Los procesos descentralizadores han facilitado el crecimiento del sector privado de pago y originado una merma de la oferta y calidad de la educación pública.

Los **pactos sociales** son la única forma de evitar la sucesión de reformas educativas transitorias, que no llegan a soluciones de fondo a problemas como los señalados o que hubieran necesitado mayor tiempo de maduración para demostrar su bondad. Sólo mediante procesos de concertación social por la educación se pueden establecer políticas educativas de Estado, con permanencia más allá de cada gobierno y de las prioridades particulares de cada sector.

La educación es asunto de toda la sociedad. Por supuesto lo es del Estado, garante de los derechos de la ciudadanía, pero también es asunto de los protagonistas de la educación y del resto de actores que inciden o se ven influidos por ella: partidos políticos, empresarios, iglesias, ONGs, sindicatos, medios de comunicación, etc.

La pobreza y la desigualdad que existe en nuestros países exigen que la concertación deba ser también **intersectorial**. Es preciso vincular la educación a políticas orientadas a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, como salud, vivienda, acceso al mundo laboral, etc., de forma que se llegue a los sectores populares con soluciones integrales y una buena administración de los recursos.

Somos conscientes de las dificultades que entraña impulsar pactos por la educación en sociedades desiguales, que marginan a aquellos que carecen de medios o de conocimientos. Las **voces de las mayorías empobrecidas y excluidas** deben ser escuchadas y sus necesidades atendidas. Impulsar la participación de estos sectores en la concertación de políticas implicará cambios en la correlación de fuerzas tradicionales y grupos de poder. En este sentido, los procesos de concertación por la educación pueden ayudar a construir sociedades más incluyentes y democráticas.

II. Propuestas para el diálogo y la acción

Los pactos sociales, para que sean significativos, deben tener un contenido expresado en políticas concretas que luego sean objeto de seguimiento. Por esta razón, al tiempo que buscamos impulsar **compromisos por la educación**, también buscamos promover el **diálogo** y la construcción de consensos para la **acción** en torno a los seis grandes temas de políticas que consideramos prioritarios.

1. Acceso, procesos y resultados en condiciones de equidad.
2. Calidad educativa integral e incluyente.
3. Continuo educativo a lo largo y ancho de la vida.
4. Fortalecimiento de la carrera docente.
5. Financiamiento público suficiente.
6. Gestión educativa al servicio de la equidad y la calidad.

1. Acceso, procesos y resultados en condiciones de equidad

En sociedades con grandes diferencias como las nuestras, el sistema educativo no puede conformarse con eliminar las barreras que han impedido, por décadas, el acceso de grandes sectores sociales. La equidad educativa implica hacer un esfuerzo adicional por superar las desigualdades en la calidad de los procesos y en los resultados que se obtienen.

Entendemos por equidad un conjunto de oportunidades acumulativas en tres ámbitos:

El acceso al sistema educativo. Todos los niños y niñas deben tener posibilidades de acceder a la educación escolarizada, para lo cual el Estado debe garantizar suficientes plazas y la accesibilidad física (proximidad a un centro), curricular (propuestas pertinentes a los educandos) y económica (gratuidad de la educación obligatoria).

El proceso educativo. Una vez que se accede a la educación, hacen falta la atención y recursos adecuados para proseguir el aprendizaje y superar las etapas satisfactoriamente. Esto implica apoyos y recursos adicionales para quienes los necesitan más, los mejores educadores para los educandos con más carencias, calendarios escolares adecuados a las diversas realidades, aprendizaje en lengua materna, etc.

Los resultados. Las diferencias en los resultados no deben reproducir las desigualdades de origen ni condicionar las opciones de futuro. La educación debe promover competencias que permitan a los educandos la participación en sus entornos sociales y el desarrollo de sus proyectos de vida, en función de sus talentos, intereses y motivaciones.

Los sistemas educativos deben perseguir prioritariamente la inclusión de todo el alumnado y no la selección, clasificación y derivación temprana a ramas educativas muy diferenciadas, tanto por su estructura curricular como por las posibilidades de promoción social que determinen. Es necesaria una mayor atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de políticas compensatorias y de discriminación positiva, para todos y cada uno de los grupos que sufren mayor desigualdad.

Propuesta de políticas públicas de equidad

Políticas inclusivas para los sistemas educativos	1. Priorizar la universalidad de la educación obligatoria gratuita en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
	2. Destinar mayores recursos, económicos y humanos, a la educación de los más desfavorecidos y a la atención a la diversidad. Desarrollar programas educativos específicos para las zonas rurales, las poblaciones indígenas, las personas con discapacidades, los migrantes, refugiados o desplazados y las personas jóvenes y adultas analfabetas o sin primaria completa.
	3. Desarrollar políticas intersectoriales que tengan en cuenta los aspectos que más influyen en las limitaciones educativas de los sectores empobrecidos: becas y subsidios, salud, alimentación, entre otros.
Políticas inclusivas para los centros educativos	4. Desarrollar un modelo de escuela básica comprehensiva, con un fuerte núcleo de contenidos comunes y estrategias de enseñanza que refuercen la integración del alumnado, evitando una segregación y selección temprana.
	5. Redimensionar los currículos, para descargarlos de contenidos no esenciales, y flexibilizarlos, para que se adecuen a las necesidades específicas del alumnado, acercando el mundo de la escuela a los diferentes contextos vitales.
	6. Desarrollar actividades escolares o extraescolares con acompañamiento para reforzar el aprendizaje del alumnado con menor rendimiento, en especial cuando se aplican políticas de pase automático.

2. Calidad educativa integral e incluyente

Una educación de calidad es la que forma la integralidad de una persona potenciando el desarrollo de todas sus dimensiones, la que valora su unicidad individual y su pertenencia sociocultural favoreciendo la construcción y el aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades; aquella que capacita para mejorar la calidad de vida personal y de la comunidad, incorporando a las personas a la vida del país y comprometiéndolas en la construcción de una sociedad más justa.

En cada país, el enfoque concreto de la calidad debe partir de amplios acuerdos sociales sobre los fines y objetivos de la educación en general y de cada etapa, considerando tanto el derecho que tiene el ser humano al desarrollo pleno y en libertad de sus capacidades, como las demandas de la sociedad en cuanto a la formación para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo, el avance científico y tecnológico y la creación cultural. En este marco, los factores de calidad de la educación pueden estructurarse operativamente en torno a tres ejes: epistemológico, pedagógico y organizativo-administrativo.

Propuesta de políticas públicas para mejorar la calidad educativa

En lo epistemológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios de reflexión y toma de decisiones consensuadas sobre los conocimientos (competencias cognitivas necesarias, habilidades, valores y actitudes a desarrollar en los educandos) que deben ser abordados por los sistemas educativos en cada nivel y etapa. 2. Promover la flexibilización de los contenidos curriculares, para adaptarlos a las necesidades y contextos de los educandos, rescatando los saberes de las culturas propias.
En lo pedagógico	<ol style="list-style-type: none"> 3. Propiciar una educación integral e intercultural que desarrolle todas las dimensiones de la persona, con perspectiva de género, que valore las diferencias y compense las necesidades de los estudiantes con mayores dificultades. 4. Impulsar la formación de equipos directivos capaces de liderar procesos participativos de planificación, ejecución y evaluación de acciones para la mejora de la calidad. 5. Dotar al docente de la motivación y formación necesarias para liderar procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y relevantes, para trabajar en equipo con otros docentes en la articulación de las áreas curriculares y para sistematizar sus experiencias. 6. Extender el uso de las tecnologías informáticas y de comunicación como recursos para la enseñanza, el aprendizaje y el compartir de experiencias.
En lo organizativo y administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 7. Proveer a los centros de los medios materiales y financieros, asistencia técnica y formación para que se constituyan en el motor de la innovación educativa. 8. Exigir el cumplimiento del calendario escolar, en días y horarios completos, procurando soluciones de raíz a los factores que inciden en su no cumplimiento. 9. Impulsar comunidades de aprendizaje en los centros educativos, con la participación efectiva de padres, educadores y otros actores sociales. 10. Desarrollar indicadores amplios de calidad y procesos permanentes de investigación y evaluación para dar seguimiento a los procesos educativos, sus resultados e impacto.

3. Continuo educativo a lo largo y ancho de la vida

La política educativa debe contemplar aquellas formas educativas que mejor permitan atender, en diversas modalidades y etapas, el desarrollo personal, la formación y la capacitación de los habitantes de un país. Cuando hablamos de continuo educativo nos referimos a un sistema educativo integrado y articulado, que ofrezca oportunidades de educación, formal y no formal, a lo largo y ancho de la vida, que trascienda las instituciones escolares y ligue la educación con los sistemas de producción y empleo, la cultura, las redes sociales, etc. Para asegurar la interrelación del sistema educativo con otros sistemas, es preciso incorporar a los diversos agentes sociales en los procesos de formulación y ejecución de políticas educativas.

El continuo educativo, por su mirada global, ayudará a que los gobiernos comprendan que deben invertir sostenidamente más en educación, que no se puede lograr una reforma o expansión de un nivel educativo que margine a los otros sin generar mayores inequidades y desarticulación, que es preciso ver la educación con y desde los distintos sectores sociales, que los responsables y técnicos de los ministerios del ramo no pueden solos con tanta responsabilidad y que necesitan convocar la concertación multisectorial.

Propuesta de políticas públicas para atender el continuo educativo

Educación infantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universalizar la educación preescolar a partir de los 3 años, focalizando los esfuerzos en contextos de pobreza, con docentes capacitados para este nivel. 2. Desarrollar programas de atención integral a la infancia desde el nacimiento y de educación de las madres para el cuidado de los hijos.
Educación primaria y secundaria	<ol style="list-style-type: none"> 3. Universalizar la escolarización completa en la primaria y la secundaria baja, con estrategias específicas para incorporar a los niños y niñas sin escolarizar, en especial en el medio rural y para los más empobrecidos y marginados. 4. Promover políticas de centro dirigidas a la continuidad educativa, tales como: apoyo en transporte escolar, desayunos, entrega de materiales educativos, refuerzo escolar, sensibilización de padres, etc. 5. Revisar los currículos para asegurar la continuidad entre la educación infantil, primaria y secundaria e incluir estrategias específicas de atención a la diversidad cultural y los ritmos de aprendizaje, para disminuir la repitencia y el abandono. 6. Impulsar la expansión de la educación secundaria alta, con currículos actualizados y flexibles, orientados hacia la formación básica para el ingreso inmediato al mundo del trabajo o la prosecución a la educación superior.
Educación técnica y capacitación para el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 7. Impulsar la creación de institutos técnicos de formación laboral de jóvenes y personas adultas, en colaboración con el sector productivo, con entradas flexibles, currículos diversificados, salidas laterales y reingresos en cualquier momento, que respondan a la formación técnica inicial así como a la educación continua para la especialización, la actualización y la reconversión laboral. 8. Promover la educación tecnológica en todos los niveles educativos y asegurar que los currículos escolares contribuyan a la adquisición de las competencias básicas para la empleabilidad y al fomento de una cultura emprendedora. 9. Impulsar la formación de docentes especializados en las áreas de la tecnología y la habilitación pedagógica de trabajadores experimentados.

Educación superior	<p>10. Formar profesionales con conciencia crítica, comprometidos con su entorno y al servicio de la solución de los problemas que afectan el desarrollo humano de Latinoamérica, a nivel local, nacional y regional, sirviendo de puentes con otros actores en la lucha contra la pobreza y el deterioro del ambiente.</p> <p>11. Desarrollar una educación superior accesible a todos y todas sin discriminaciones, con planes de estudio flexibles que permitan entradas y salidas a cualquier edad y transitar de un centro a otro.</p> <p>12. Convertir a las facultades de educación en instituciones líderes en la formulación de políticas para mejorar la calidad educativa, el desempeño de los docentes, la gestión escolar, etc.</p>
Educación para personas adultas	<p>13. Universalizar la educación básica de personas jóvenes y adultas. Incluir en estos procesos la adquisición de habilidades sociales para la participación ciudadana y competencias para la empleabilidad.</p> <p>14. Impulsar programas de educación no formal que atiendan la capacitación laboral vinculada a posibilidades productivas en contextos de pobreza y, en general, las necesidades de trabajadores autónomos y de la economía informal.</p>
Una sociedad educadora	<p>15. Comprometer a los medios de comunicación social en la discusión y en los aportes a la solución de los problemas educativos; exigir que un porcentaje de su programación sea de contenido educativo.</p> <p>16. Promover una sociedad educadora con responsabilidad compartida en la educación, incorporando los diversos agentes sociales y políticos en los procesos de formulación, ejecución y control de políticas educativas.</p>



4. Fortalecimiento de la carrera docente

Para mejorar la calidad docente es preciso fortalecer la carrera, lo que implica atender las condiciones laborales y de vida de los educadores, su formación y su desempeño. Sobre la profesión docente confluyen altas expectativas con una valoración social escasa. En algunos países, los docentes han conquistado derechos y mejoras salariales, en otros predominan los bajos salarios, el empirismo y la lucha gremial. En todos, es necesario que los gobiernos y la sociedad tomen conciencia de la enorme responsabilidad de los educadores y que les valoren en consecuencia.

Es un reto asegurar niveles de salarios que no fuercen al docente a abandonar su profesión o a tener que ocupar dos o más plazas, para lograr ingresos que le permitan una vida digna. También se precisan esfuerzos para elevar el nivel académico de los aspirantes a la carrera, mejorar la formación inicial vinculándola con la práctica, sistematizar la formación permanente y favorecer el trabajo en equipo y la innovación.

El desempeño del docente debe ser apoyado y estimulado en un clima de confianza y colaboración entre las administraciones y los gremios. Es necesario superar las políticas de progresión en la carrera que alejan al docente del aula y las que establecen la antigüedad como principal criterio de ascenso. También conviene promover políticas de evaluación consensuadas, que sean aceptadas por los docentes como una forma constructiva y práctica de mejorar la calidad de la educación.

Propuesta de políticas públicas para mejorar la calidad docente

Dignificación laboral	1. Proveer a los docentes de un salario digno, que les permita dedicarse a su profesión a tiempo completo, sin sobrecarga de horarios o diversas jornadas. El salario debe ser al menos similar al de profesionales de nivel equivalente y no menor de dos veces el salario mínimo.
	2. Ofrecer mayores apoyos técnicos, más y mejores recursos didácticos y mejores condiciones físicas en los centros educativos, incluyendo programas de salud y de seguridad.
	3. Garantizar a todos los docentes la afiliación sindical libre para la defensa de sus derechos.
Mejora de la formación	4. Aumentar el nivel académico y mejorar los currículos para incorporar nuevos conocimientos y tecnologías, vinculando de forma más eficaz los contenidos, el conocimiento pedagógico y las prácticas profesionales.
	5. Promover la formación continua en los centros de equipos docentes que impulsen la investigación, reflexión e innovación sobre la propia práctica y el aprendizaje permanente.
Mejora del desempeño	6. Establecer sistemas de incentivos y de evaluación basados en méritos, vinculados a la carrera docente y al desempeño.
	7. Crear incentivos para que los docentes más capacitados permanezcan donde más se les necesita por la vulnerabilidad de los educandos.
	8. Establecer redes de apoyo y acompañamiento pedagógico a los docentes.
	9. Estimular la autonomía profesional de los docentes en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje e involucrarlos en la definición de políticas educativas.

5. Financiamiento público suficiente

Aunque el financiamiento de la educación ha venido aumentando en todos los países de la región, todavía no se destinan recursos suficientes para atender el derecho a una educación gratuita y de calidad. Se está lejos del 6% que invierten los países desarrollados. Las enormes diferencias en los presupuestos entre países revelan la mayor o menor prioridad que dan los gobiernos a la educación. En varios casos, el servicio de la deuda externa supera al presupuesto nacional del sector. A los presupuestos insuficientes se suman las deficiencias en la gestión de los recursos. Con todo, la mayor ineficiencia del gasto público educativo guarda relación con el elevado coste del fracaso escolar.

Las soluciones a los problemas de la educación exigen un incremento del financiamiento y un mejor uso, orientado a la calidad y a la equidad. Es imprescindible ampliar las fuentes de financiamiento en el ámbito nacional y aumentar el aprovechamiento de los fondos de la ayuda internacional. Aunque esta ayuda supone un pequeño porcentaje de la inversión total (entre el 2% y 3% de los presupuestos educativos) son recursos especialmente útiles para mejorar la calidad educativa. Por otra parte, los fondos provenientes del canje de deuda por educación deben orientarse a mejorar la equidad y calidad de la educación y desvincularse de las estrategias de retorno al donante. Además, es preciso mejorar la eficiencia del gasto público y procurar la reducción de las altas tasas de repitencia y deserción.

Propuesta de políticas públicas para aumentar los recursos y optimizar su uso

Para aumentar los recursos económicos disponibles	1. Aumentar progresivamente el gasto público educativo hasta un 6% del PIB.
	2. Impulsar una política fiscal de carácter no regresivo, que permita aumentar el presupuesto educativo, y un marco legal que incentive la inversión social en educación.
	3. Promover la “responsabilidad social empresarial” para involucrar al sector en el co-financiamiento educativo y favorecer el acercamiento escuela-empresa.
	4. Vincular efectivamente la cooperación internacional a los planes nacionales educativos de cada país y dedicar al menos el 8% de la ayuda a educación básica.
Para una mayor eficiencia del uso de los recursos	5. Priorizar la mejora de la progresión y retención en la primaria y la secundaria.
	6. Establecer mecanismos que permitan la transparencia del uso que se hace de los recursos y el control a los mismos por instancias representativas de la sociedad civil, para evitar la corrupción.
Para un financiamiento orientado a la calidad y la equidad	7. Priorizar, con fondos sostenibles a largo plazo, los programas de atención a la diversidad, compensatorios y de discriminación positiva destinados a cerrar las brechas de equidad.
	8. Destinar mayores recursos a políticas de mejora de la calidad: diseño y desarrollo curricular, materiales educativos, procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores, etc.
	9. Eliminar los costos directos e indirectos sufragados por las familias en los niveles de la educación obligatoria.
	10. Reconsiderar la asignación que se hace del gasto por ciclo educativo, buscando alternativas privadas de financiamiento para la educación universitaria.

6. Gestión educativa al servicio de la calidad y la equidad

Las reformas educativas han puesto especial énfasis en la descentralización de los sistemas educativos como una fórmula que, además de conseguir una mayor eficiencia en la inversión de los recursos, facilitaría una gestión autónoma de los centros, ayudaría a las familias a comprometerse más con la educación de sus hijos, a los docentes a trabajar con mayor autonomía y eficacia y a las autoridades locales a gestionar mejor los recursos. En la mayoría de los casos, el fracaso de la política no ha estado en sus objetivos, que siguen siendo válidos y deseables. Lo que ha fallado es su ejecución, en la que han prevalecido criterios e intereses de tipo administrativo-financiero y de poder político sobre aspectos pedagógicos.

Descentralizar la gestión educativa, tanto a niveles regionales como en las propias escuelas, abre la posibilidad de innovaciones al servicio de la equidad y la calidad. Para ello es preciso que la autonomía escolar vaya acompañada de un conjunto de condiciones, que son: recursos suficientes para desarrollar la autonomía concedida, la asunción de liderazgo por parte del equipo directivo, la gestión democrática de los centros, así como una mayor participación efectiva de los docentes, padres y madres de familia, entre otras.

Propuesta de políticas públicas para mejorar la gestión educativa

1. Establecer modelos de gestión descentralizada, fruto de pactos sociales por la educación.

2. Dotar a la autonomía y la participación de contenidos y ámbitos de desarrollo reales, estableciendo con claridad las competencias de los centros educativos y aportándoles los recursos y el apoyo necesario para hacerlas efectivas.

3. Conservar en manos de la administración central el poder para garantizar la equidad en la atención educativa y la priorización del gasto hacia los sectores más desfavorecidos.

4. Fortalecer el papel de los equipos directivos y docentes como impulsores y dinamizadores de la innovación educativa.

5. Desarrollar estrategias y estímulos para la captación de personal idóneo para los cargos directivos e incentivar su trabajo, a través de estrategias que motiven la reflexión permanente sobre su práctica.

6. Abrir la escuela a la participación de padres y madres, el alumnado y la comunidad educativa en general, al tiempo que involucran la escuela en la vida del entorno.

7. Articular a escuelas en el ámbito local con instituciones universitarias, ONGs especializadas, empresas locales, etc., en la tarea de mejorar su funcionamiento y la calidad de la educación.

8. Dotar a los centros con servicios de apoyo por parte de supervisores que les ayuden y colaboren con su desarrollo en cuestiones pedagógicas, administrativas y organizativas.

9. Fomentar una cultura de rendición de cuentas en los centros educativos, basada en la transparencia.

III. Busquemos acuerdos para el compromiso

No puede haber una defensa de la educación como derecho y como bien público que no vaya estrechamente unida a la necesidad de impulsar pactos que convoquen e impliquen a toda la sociedad. Es factible y deseable encontrar **principios básicos de política educativa** que beneficien el conjunto de la sociedad y pueden ser respaldados por todos. También es posible el acuerdo sobre **una agenda de incidencia pública común**, que una a las distintas redes e instituciones preocupadas por los problemas de la educación en la región latinoamericana.

Porque así lo creemos, en Fe y Alegría nos sentimos obligados a hacernos presentes en la discusión pública con nuestras propuestas y reflexiones, para dialogar con otros actores y gobiernos en procura de acuerdos para el compromiso.



Para mayor información sobre la campaña **“Compromiso por la educación”** se puede consultar la página www.feyalegria.org o escribir a fi.accionpublica@feyalegria.org

Autor: Federación Internacional de Fe y Alegría / **Coordinación:** Equipo del Programa de Acción Pública. Entreculturas - Fe y Alegría España
C/ Pablo Aranda, 3 • 28006 Madrid • Tel. +34 91 5902672 • Fax +34 91 5902673 / **Diseño y maquetación:** Jorge Redondo / **Depósito legal:** M-6056-2008

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, citando siempre la fuente.